



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 22 de agosto de 2018

Nº de Resolución **4832** . Datación del libro **22 AGO. 2018.**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local .

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **jueves día 23 DE AGOSTO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

El Sr. Alcalde-Presidente propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

El Secretario de la Junta propone:

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras de montaje aéreo y estructuras para decoración con cometas en calles Vicente Aleixandre y Sol".

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras de mantenimiento y reforma en Guarderías Municipales".

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción proyecto de obras ampliación de Avenida del Cosmos".

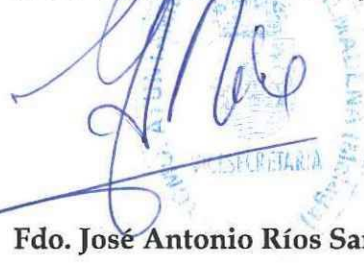
Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 22 de agosto de 2018, de lo que en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,



Fdo. José Antonio Ríos Sanagustín